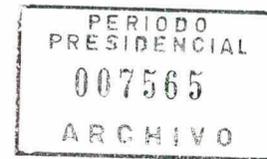


MEMORANDUM



A : S.E. Presidente de la República.
Don Patricio Aylwin Azócar.

DE : Ministro de Salud
Dr. Jorge Jiménez de la Jara.

REF : Reunión con Colegio Médico, Julio 3 de 1991, 19.00 horas.

1.- PROBLEMA:

Presiones de directivos nacional y regionales del Colegio Médico, basados en siguientes fuentes:

- a) Insuficiencias en reajustes aranceles de FONASA.
- b) Exclusión ley 15.076 (Estatuto Médico) de aplicación de reajuste salario mínimo.
- c) Falta de claridad futura o calendarización de eventuales mejorías próximos años.

2.- ACCIONES DEL GOBIERNO:

- a) FONASA: Se ha trabajado en tres iniciativas:
 - 1.- Reajuste de consultas médicas en Marzo 1991 en promedio de un 36,5%, es decir 10% sobre IPC, lo cual revierte tendencia anterior de NO reajuste o bajo IPC.
 - 2.- Estudio inicial, con participación de dirigentes de Colegio Médico, en un NUEVO FONASA, autónomo, con más recursos y más eficiencia que rescate este seguro estatal de salud como un amortiguador entre beneficiarios de Isapres (altos ingresos) y de servicios estatales (indigentes).
 - 3.- Catálogo o listado de prestaciones unificado en proceso en conjunto con dirigentes de Colegio Médico.

- b) REMUNERACIONES: Los médicos han sido excluidos de aplicarles el salario mínimo en su estatuto (Ley 15.076) pues reciben los reajustes propios del sector salud y del sector público.

Entre Marzo 1990 y Marzo 1991 los médicos han recibido dos reajustes. Asignación compensatoria equivalente al 6% aproximado (Septiembre 1990) sueldo total y reajuste sector público 25% en Diciembre 1990.

La Corte de Apelaciones de Santiago declaró improcedente el recurso de protección que presentaron médicos en contra del Presidente de la República en torno a este tema (28/06/91).

- c) CALENDARIZACION:

No hemos querido como Ministerio tomar un compromiso muy específico en este tema, por dos razones fundamentales:

- 1.- Falta un marco jurídico tipo ESTATUTO, cuya complejidad es muy grande. Sólo en esta área hay 14 profesiones y 15 oficios diferentes, regímenes de trabajo muy diversos, etc.. Sólo tenemos documentos preliminares.
- 2.- Estudios en desarrollo sobre nuevas formas de administración y asignación de recursos, que implican diversas formas de relación laboral y que buscan más flexibilidad.
- 3.- Falta de un marco presupuestario sobre el tema recursos humanos, cuyo impacto en el sector va entre 55 y 60% de los costos.
- 4.- Sin embargo la voluntad de programar el gasto en personal está y será un hecho a fines de 1991.

3.- RESPUESTA Y PROPUESTA.

Propongo como estrategia gobierno frente a Colegio Médico:

- a) Reiterarles nuestro afecto y respeto, además de insistirles en necesidad de contar con su colaboración para éxito del gobierno.
- b) Instrucción a Ministro de Salud de mantener e incrementar todas las formas posibles de participación de Colegio Médico.
- c) Recordarles que en 1 año de Gobierno se han realizado múltiples iniciativas que favorecen el contexto del trabajo médico.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

- 1.- Contrato de 600 médicos en condiciones de perfeccionamiento o médicos generales de zona (aumento de 6 veces sobre 1989).
- 2.- Aumentos salariales en 1 año de 31% y de valor consultas FONASA 36% .
- 3.- Inversiones en infraestructura y tecnología en marcha por 25.000 millones de pesos en 1991 (US\$ 75 millones) con impacto en Iquique, San Felipe, Valparaíso, Santiago, Concepción, Ñuble, Araucanía y Valdivia.
En 1990 - 1991 250 ambulancias, 7 scanners sector público,
- 4.- Gran expansión de la atención primaria (recursos y capacitación).

4.- EN RESUMEN:

- a) Se ha trabajado en todos los frentes de problemas.
- b) Estamos conscientes de que falta mucho por hacer.
- c) Hay grupos humanos de mayor deterioro y por lo tanto prioridad: funcionarios auxiliares, enfermeras, etc., que nos preocupan.
- d) Estamos dispuestos a continuar trabajando con los médicos, pues estamos seguros de su colaboración y del éxito de nuestras políticas.

Santiago, Julio 3 de 1991.